

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

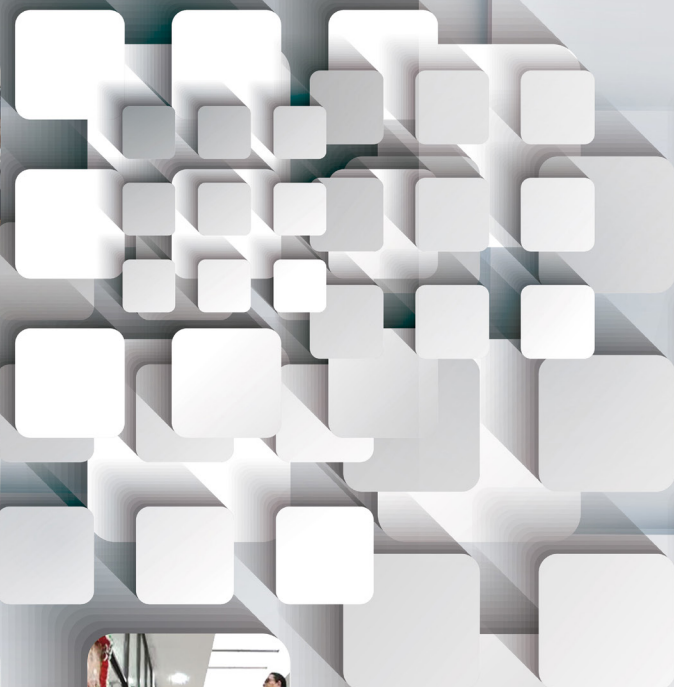


CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2016–2017

Guía para el Examen de conocimientos



Docente. Informática. Educación Media Superior

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía **para el Examen** **de conocimientos**

Docente.
Informática.
Educación Media Superior

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

ÍNDICE

Presentación	7
1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	8
Marco normativo de la Evaluación del Desempeño	8
Propósitos de la Evaluación del Desempeño	9
Etapas de la Evaluación del Desempeño	10
2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	13
Descripción del Examen de conocimientos	13
Propósito del Examen de conocimientos	13
Aspectos por evaluar en el Examen de conocimientos	13
3. ESTRUCTURA DE LA ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	16
Recursos de apoyo	16
Ejemplos de reactivos	16
Simulador de reactivos	21
Recomendaciones generales	22
Bibliografía	24

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Presentación

Estimado Docente,

La presente Guía tiene el propósito de acompañarlo, apoyarlo y orientarlo en la presentación de la **Etapa 3. Evaluación de conocimientos actualizados y de las competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes** de la Evaluación del Desempeño, en específico en la primera parte de esta etapa: **Examen de conocimientos**.

El acompañamiento, el apoyo y la orientación que pretende brindar esta Guía significan compartir con usted el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, los propósitos de la evaluación y las Etapas que la conforman; mostrar los elementos que caracterizan al Examen de conocimientos y en particular los aspectos por evaluar en esta Etapa, que deberá tener presentes al momento de la aplicación, así como proporcionarle diversas fuentes bibliográficas y sitios de interés como alternativas de consulta que faciliten su evaluación.

La presente Guía se estructura en cuatro apartados.

- El primer apartado muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño y los referentes normativos, los propósitos y las Etapas de la evaluación.
- El segundo apartado describe el propósito de la **Etapa 3. Evaluación de conocimientos actualizados y de las competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes**, y los aspectos por evaluar en el **Examen de conocimientos**.
- El tercer apartado aporta información sobre la estructura de la Etapa, las características del examen, así como algunos ejemplos de reactivos con el propósito de contextualizarlo con la manera en que se presentan.
- El cuarto apartado incluye bibliografía que usted podrá consultar como apoyo para la presentación de esta Etapa de la Evaluación del Desempeño.

Al final de cada apartado que conforma la Guía se presentan preguntas de reflexión con la finalidad de integrar una idea general que facilite la comprensión de la información proporcionada.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Evaluación del Desempeño permite conocer y comprender los avances y problemáticas que enfrentan los docentes en su práctica educativa, y sólo tiene sentido si es considerada para revisar y reflexionar sobre lo que sucede en esa práctica; sirve además para contrastar el desempeño con el perfil que debe tener un Docente, identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su quehacer cotidiano, y poner en práctica distintas acciones de formación, asesoría y acompañamiento.

Marco normativo de la Evaluación del Desempeño

Como Docente, es importante que usted cuente con fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de lograr la calidad educativa en los planteles de Educación Media Superior, como lo establece el **Artículo 3º** Constitucional, al señalar que:

“El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos”.

Sobre la idoneidad de los docentes y directivos, la Ley General del Servicio Profesional Docente, señala en el **Artículo 12** que:

“Las funciones docentes, de dirección de una Escuela o de supervisión de la Educación Básica y Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan”.

La Evaluación del Desempeño permite contrastar el quehacer de los docentes con los perfiles, parámetros e indicadores, como lo establece el **Artículo 40** de los *Lineamientos para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2016-2017. LINEE-09-2016.*

“La evaluación del desempeño de Docentes, Técnicos Docentes y personal con funciones de Dirección en Educación Media Superior, tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeña, así como asegurar que se cumple con el perfil y el compromiso profesional que requiere un sistema escolar, para garantizar el derecho a la educación de calidad”.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Por lo tanto, la Ley General del Servicio Profesional Docente en su **Artículo 52** establece que “Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado”.

✓ **Pregunta para la reflexión**

▶ ¿Por qué es importante que revise la normativa que sustenta la Evaluación del Desempeño antes de iniciar las Etapas de evaluación?

Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño permitirá tomar decisiones y organizar acciones para mejorar el desempeño docente. En este caso, tres aspectos orientan la formulación de los propósitos de esta evaluación: desempeño del personal docente, necesidades de formación de los docentes y la regulación de la función docente. Los propósitos de la Evaluación del Desempeño se describen a continuación:

- Valorar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal docente de Educación Media Superior que asegure un nivel suficiente en el ejercicio de las labores de enseñanza-aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad para los jóvenes.
- Identificar las necesidades de formación, así como los requerimientos de capacitación y actualización de los docentes acordes con las prácticas de enseñanza del modelo educativo del nivel medio superior que contribuyan a su desarrollo profesional.
- Atender el desarrollo de la función docente, en la medida en que la Evaluación del Desempeño permitirá definir los procesos de promoción con cambio de categoría y de reconocimiento profesional del personal de Educación Media Superior.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

✓ **Pregunta para la reflexión**

▶ ¿Cómo se vinculan los propósitos establecidos para la Evaluación del Desempeño y la finalidad de la Etapa 3?

Etapas de la Evaluación del Desempeño

En el desarrollo de una evaluación se deben tener claros los aspectos por evaluar y el tipo de información que se espera obtener, así como el uso que se le dará a los resultados; en el caso de la Evaluación del Desempeño, el perfil docente se constituye por cinco dimensiones generales, y por parámetros e indicadores asociados a ellas:

DIMENSIONES	
1	CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE. Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes.
2	PRÁCTICA DOCENTE. Planifica los procesos de formación, enseñanza, aprendizaje y evaluación atendiendo al enfoque basado en competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales.
3	DESARROLLO PROPIO EN LA FUNCIÓN. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
4	VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR. Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5	NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN. Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Se requieren distintos y variados instrumentos para valorar los diferentes aspectos considerados en las dimensiones del perfil docente, de ahí la importancia de combinar varios instrumentos a la vez. En el caso de la Evaluación del Desempeño docente, ha sido necesaria la definición de Etapas e instrumentos de evaluación.

El documento *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017* y el de *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017* (EAMI), autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), son el referente común para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas docentes, así como para la construcción de las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño, que se describen a continuación:

Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales. En esta Etapa el Director de su escuela o en su caso el Subdirector académico, el encargado o la máxima autoridad del plantel emite el informe con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales que son inherentes a su profesión como docente, su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad.

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza. En esta Etapa usted recopilará una muestra de los trabajos de sus estudiantes como evidencia de su práctica de enseñanza. Estas evidencias serán analizadas y explicadas por usted en un escrito, como parte del ejercicio cotidiano de reflexión que hace sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los estudiantes.

Etapa 3. Evaluación de conocimientos actualizados y de las competencias didácticas que favorecen el aprendizaje y el logro de las competencias de los estudiantes. En esta Etapa la aplicación de dos exámenes permitirá dar cuenta de los conocimientos y competencias que usted pone en juego para resolver situaciones hipotéticas de la práctica educativa, basadas en situaciones reales y contextualizadas para facilitar su comprensión, así como de los conocimientos que posee sobre la disciplina que imparte mediante la aplicación de dos exámenes: el Examen de conocimientos disciplinares y el Examen de casos de competencias didácticas.

Etapa 4. Planeación didáctica argumentada. En esta Etapa usted elaborará un escrito en el que analice, justifique, sustente y dé sentido a las estrategias de intervención docente elegidas para elaborar y desarrollar su planeación; asimismo, el escrito deberá contener su reflexión acerca de lo que espera que aprendan sus estudiantes y la forma en que se evaluará lo aprendido.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

El resultado de la Evaluación del Desempeño se expresará de manera global respondiendo a un sentido compensatorio, ya que las puntuaciones parciales de cada Etapa se integran en una puntuación única. Esta decisión permite que las principales fortalezas de los docentes compensen sus posibles áreas de oportunidad en otros aspectos evaluados.

✓ **Pregunta para la reflexión**



¿Qué ventajas tiene presentar la Evaluación del Desempeño en diferentes Etapas?



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Descripción del Examen de conocimientos

El Examen de conocimientos es un instrumento estandarizado constituido por un conjunto de reactivos en los que se valorará el dominio de la disciplina que usted imparte.

Los exámenes de conocimientos se diseñaron en concordancia con el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*, establecido para los docentes que imparten las asignaturas agrupadas en las disciplinas consideradas en los siguientes Campos Disciplinarios: Matemáticas, Ciencias experimentales, Humanidades, Ciencias sociales y Comunicación.

Propósito del Examen de conocimientos

En todas las etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos por evaluar en cada Etapa. El propósito establecido en el EAMI para la **Etapa 3. Examen de conocimientos** es el siguiente:

“Evaluar el manejo de conocimientos disciplinares por parte del docente que favorecen el aprendizaje de los estudiantes”.

Aspectos por evaluar en el Examen de conocimientos

Los aspectos por evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño han sido seleccionados del documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos docentes en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017* y del documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico docente. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017* (EAMI), y se encuentran agrupados por instrumento de evaluación. Estos instrumentos son de dos tipos: de respuesta construida y de respuesta cerrada. La **Etapa 3. Examen de conocimientos** se realizará mediante un instrumento de respuesta cerrada conformado por reactivos de opción múltiple, los cuales están organizados en, al menos, dos niveles (áreas y subáreas, y si fuera el caso, temas).



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Para la **Etap 3. Examen de conocimientos**, se muestran a continuación los referentes seleccionados de las Dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente y los Parámetros que describen aspectos del saber y del quehacer docente, así como los aspectos por evaluar:

Etap 3. Examen de conocimientos	Dimensión 1. CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DOCENTE. Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes
	Parámetros
	1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y congruencia de los saberes de la asignatura o módulo que imparte.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La organización del contenido teórico-metodológico para el logro de los propósitos de las asignaturas del campo disciplinar de comunicación. El diseño de estrategias para el proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas del campo disciplinar de comunicación. El uso de modelos de comunicación como herramientas analíticas para el aprendizaje significativo de los estudiantes. El propósito de los tipos de comunicación en diversos contextos en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes. La elaboración de distintos tipos de textos siguiendo el uso normativo de la lengua para el aprendizaje significativo de los estudiantes. El argumento de la importancia social, económica y política que tienen los temas abordados en su asignatura de acuerdo a su contexto.
	Aspectos a evaluar de acuerdo al anexo disciplinar de Informática
<ul style="list-style-type: none"> Las tecnologías de la información y la comunicación que serán utilizadas para el desarrollo de habilidades digitales en la investigación, búsqueda y socialización de documentos electrónicos. Datos de diversas fuentes, utilizando textos, tablas, gráficas, imágenes, sonidos, videos y otros; para el diseño y la elaboración de documentos electrónicos. Los dispositivos de hardware y aplicaciones de software de acuerdo con sus características y funcionalidades. Las herramientas de software y lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones y/o sistemas de información. Las topologías, protocolos, dispositivos y medios de transmisión de una red para su diseño, configuración y administración. 	



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

✓ **Pregunta para la reflexión**

▶ ¿Cuál sería la razón por la que el número de aspectos a evaluar es distinto en cada una de las Etapas de Evaluación del Desempeño?



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

3. ESTRUCTURA DE LA ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

El Examen de conocimientos es un instrumento estandarizado con al menos 100 reactivos, que usted resolverá en línea en una sede previamente asignada por la Autoridad Educativa Local. Se caracteriza por presentar un conjunto de reactivos cuya solución demanda la puesta en juego de conocimientos relacionados con la disciplina que imparte.

Este instrumento aportará información acerca de los conocimientos y habilidades que usted, como Docente de la disciplina de Informática, tiene para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

El proceso de aplicación de la **Etapa 3. Examen de conocimientos** será supervisado por aplicadores del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y por los coordinadores de cada sede. El tiempo estimado de aplicación es de tres horas.

Considere que el Examen puede estar conformado por reactivos de cinco tipos: jerarquización, relación de columnas, complementación, agrupamiento y cuestionamiento directo, y responden a la intención de cada uno de los aspectos por evaluar.

Recursos de apoyo

Con la idea de acompañamiento, orientación y apoyo que pretende darle esta guía, usted contará con recursos de apoyo, que consisten en algunos ejemplos de reactivos y un simulador, los cuales tienen el propósito de que se familiarice con el planteamiento de los reactivos para facilitar su desarrollo en la aplicación.

Ejemplos de reactivos

Con la finalidad de que usted cuente con los elementos necesarios para el análisis y resolución de los diferentes reactivos que se plantean en el examen de conocimientos, a continuación se muestran algunos ejemplos; se hace hincapié en que se trata sólo de una muestra y no de reactivos que forman parte del examen.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Base del reactivo.

Se requiere buscar en internet, documentos en formato Word del tema fórmulas y funciones, que no incluyan la palabra Excel.

¿Qué operadores completan la siguiente expresión? filetype:doc formulas ____ funciones ____ Excel

Opciones de respuesta.

- A) AND, +
- B) OR, +
- C) OR, -
- D) AND, -

Respuesta Correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta:

- D) Correcta. La búsqueda con AND incluye fórmulas y funciones. Además, el signo – descarta la palabra Excel.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Base del reactivo.

Este tipo de comunicación se establece entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo, es cuando no existe coincidencia temporal.

Opciones de respuesta.

- A) Digital
- B) Síncrona
- C) Asíncrona
- D) Análoga

Respuesta Correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta:

- C) Correcta. Este tipo de comunicación se da en tiempo diferido.



SEP

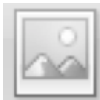



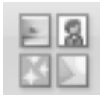
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Base del reactivo.

Para su clase de informática, un estudiante requiere elaborar una presentación que contenga imágenes prediseñadas, texto decorativo y video. Seleccione las herramientas de inserción que debe emplear.

1. 
2. 
3. 
4. 
5. 

Opciones de respuesta.

- A) 1, 2, 3
- B) 1, 3, 5
- C) 2, 3, 5
- D) 2, 4, 5

Respuesta Correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta:

- C) Correcta. El segundo ícono inserta video, el tercero inserta texto decorativo y el quinto, imágenes prediseñadas.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Base del reactivo.

Relacione las fases del modelo en cascada del ciclo de vida de las aplicaciones con su actividad correspondiente.

Fase	Actividad
1. Especificación de requisitos	a) Recopilar características que deben tener software y hardware
2. Construcción	b) Incluir actividades de análisis y diseño
3. Implementación	c) Producir el código y sus pruebas requeridas
	d) Incorporar prototipos para el análisis de riesgos

Opciones de respuesta.

- A) 1a, 2b, 3c
- B) 1b, 2c, 3d
- C) 1b, 2d, 3a
- D) 1c, 2a, 3b

Respuesta Correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta:

A) Correcta. En la fase de especificación de requisitos se recopilan las características requeridas para hardware y software, la fase de Construcción consiste en la inclusión de actividades de análisis y diseño; en la fase de Implementación se produce el código fuente, código de la base de datos y documentación, así como las pruebas de validación y verificación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Simulador de reactivos

Usted contará con una herramienta más de apoyo para la realización de su examen. Se trata de un simulador en línea que le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma mediante la cual se aplicará el examen de conocimientos. Para ingresar al simulador usted necesitará un folio de acceso, el cual le será enviado antes de la evaluación a su correo electrónico personal que registró su Autoridad Educativa Local. La clave se enviará prioritariamente a los docentes que cumplieron con la **Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza** de la Evaluación del Desempeño.

Una vez que usted ingrese a la plataforma, podrá realizar en el simulador algunos ejercicios resolviendo reactivos. El folio o clave de acceso tiene un periodo de vigencia, por lo que una vez transcurridos los días de utilidad, ya no podrá hacer uso de esta herramienta.

✓ **Pregunta para la reflexión**

▶ ¿Qué beneficio profesional obtendré con los resultados del examen de conocimientos y qué beneficio obtendrán mis estudiantes con estos resultados?



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Recomendaciones generales

Cómo aprovechar la bibliografía

- Identificar temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos por evaluar del perfil.
- Leer para comprender. Lea gradualmente los materiales de estudio. Realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos. Subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio. Realice ejercicios para familiarizarse con los reactivos del examen. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
- Conocimientos previos. Cuando estudie utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información; esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Estudio en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

Antes de la aplicación

- Al momento de su notificación para participar en la **Etapa 3. Examen de conocimientos**, tome nota de la ubicación y domicilio de la sede, la fecha y horarios de la aplicación.
- Es recomendable que visite la sede de aplicación, con la finalidad de contabilizar el tiempo de recorrido para llegar a ella y evitar contratiempos u obstáculos para su llegada puntual.
- Recuerde que la aplicación del examen dura tres horas.

El día de la aplicación

- Porte identificación oficial vigente con fotografía: (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte); sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

- Llegue con una hora de anticipación a la sede. Cerrada la puerta de acceso al plantel por ningún motivo se permitirá la entrada.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será nula.

Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- Lea detenidamente las preguntas correspondientes y las opciones de respuesta y asegúrese que las ha comprendido bien.
- Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta no se detenga demasiado, pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
- En caso de ocurrir algún inconveniente técnico durante el examen, tenga la certeza de que se buscará una solución favorable para solventarla.
- Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.

Después de la aplicación del Examen

- La Secretaría, a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño y serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada evaluado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Bibliografía

La bibliografía que se le ofrece a continuación se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés, cuyo objetivo es brindar una orientación para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención docente a partir de la revisión de los diversos documentos y promover la reflexión de los aspectos en su quehacer cotidiano, como la naturaleza, métodos y consistencia lógica de los saberes de la disciplina o módulo que imparte.

No se trata de una bibliografía que agota los temas mencionados y tampoco es específica para resolver los reactivos del examen; su propósito es orientar para hacer un ejercicio de reflexión sobre su práctica cotidiana, desde los enfoques que le permiten contextualizar el contenido programático, la organización y selección de los aprendizajes esperados, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que pone en juego y las diversas formas de evaluación que implementa.

Eggeling, T. (2003). Ampliar, reparar y configurar su PC. Marcombo.

Gómez, Á. (2011). Enciclopedia de la Seguridad Informática. México: Alfaomega.

Jamrich, J. (2004). Conceptos de Computación. México: Thomson.

Paredes, B. (2015). Conoce y Trabaja con Excel 2013. Macro.

Paredes, B. (2015). Power Point 2013. Macro.

Paredes, B. (2015). WORD 2013. Macro.

Palmer, M. (2001.) Redes de Computadoras. México: Thomson.

Pressman, R. (2014). Ingeniería del Software un enfoque Práctico. Mc Graw Hill.

Ramírez, F. (2015). Introducción a la Programación - Algoritmos y su Implementación en vb.net, c#, java y c++. México: Alfaomega.

Rasso, H. (2010). Informática 1, Enfoque por Competencias. McGraw Hill.

Silberschatz, A. (2014). Fundamentos de Bases de Datos. Mc Graw Hill.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Documentos normativos

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

LEY General de Educación. Artículos: 2°, 4°, 6°, 7° y 8°, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

LEY General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>

LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2014-2015 al término de su segundo año escolar en educación básica y media superior. LINEE-06-2016.

<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-06-2016.pdf>

LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica y Media Superior en el ciclo escolar 2016-2017. LINEE-09-2016.

http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-09-2016_.pdf

LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad del personal docente y técnico docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-10-2016

<http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/LINEE-10-2016.pdf>

SUBSECRETARÍA DE EMS, ANUIES, UNAM, IPN (2008) Reforma integral de la educación. México. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38043188>

SEP (2016). Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnico docentes. Educación Media Superior Ciclo escolar 2016-2017. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO_EMS.pdf

SEP (2016). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente. Educación Media Superior. Ciclo escolar 2016-2017. Disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/permanencia/etapas/EAMI_docentes_y_tecnico_docentes_EMS.pdf



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Programa ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf

ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5066425&fecha=29/10/2008

ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_486_competencias_extendidas.pdf

ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_8_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía para el Examen de conocimientos

EC

Sitios de interés

Portal SEP
www.sep.gob.mx

Subsecretaría de Educación Media Superior
<http://www.sems.gob.mx>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
<http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
<http://cosdac.sems.gob.mx/portal/>

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2016–2017